

I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N°: E- 704 / 2012

COLINA, 30 de Marzo del 2012

VISTOS: 1) Carta de don **Víctor Herrera Fuenzalida**, Presidente de la Junta de Vecinos Altos de San Miguel , solicitando autorización para realizar un **Bingo Familiar**, el día 31 de Marzo del 2012, desde las 20:30 a las 01:00 horas, en la Plaza de dicha Villa.. Este evento se realizara en beneficio de los adelantos hechos por la Junta de Vecinos.

2) Providencia N° 700 de fecha 29 de Marzo de 2012, de la Alcaldía.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confieren los artículo 1º, inciso 1º, 56 inciso 1º y 63 letra II) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1) Autorizase a don **Víctor Herrera Fuenzalida**, Presidente de la Junta de Vecinos Altos de San Miguel, para realizar un **Bingo Familiar**, el día 31 de Marzo del 2012, desde las 20:30 a las 01:00 horas, en la Plaza de dicha Villa.

2) El Alcalde suscrito, como una forma de contribuir al éxito de lo propuesto, ha dado instrucciones para dejar exento de pago el respectivo permiso Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

FDO) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ

Alcalde

FDO) CARLOS GARCIA LECAROS

Secretario Municipal



CARLOS GARCIA LECAROS

SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/CGL/fgb

DISTRIBUCION:

-Administradora Municipal

-Secretaria Municipal

- 8º Comisaria de Carabineros de Colina

-Interesado

-Ley de Transparencia

-Oficina de Partes Y Archivo